

## LA ALEGRÍA DEL AMOR

El pasado día 8 de abril se dio a conocer la exhortación apostólica *Amoris laetitia* (La alegría del amor), cuyo texto recoge las reflexiones de los obispos y demás sinodales durante los dos sínodos sobre la familia que tuvieron lugar en los años 2014 y 2015.

Es un largo documento que el mismo papa advierte que se debe leer de una forma pausada. En él se abordan de forma valiente todos los temas que afectan a las familias actuales: amor y crisis conyugal, novios, homosexuales, divorciados vueltos a casar, etc.

### ¿Qué es lo principal de este documento?

En un primer resumen diremos que es un documento dedicado al amor. Por una parte trata de orientar a los jóvenes en su caminar hacia el matrimonio y así los anima a casarse por amor y plasmarlo en forma de contrato matrimonial que es una manera de darle una forma visible en la sociedad asumiendo una serie de compromisos. Por la seriedad de este compromiso público de amor debe ser una decisión meditada y, a la vez, no se debe postergar indefinidamente. Por eso el papa anima a ayudar a los jóvenes a descubrir el valor y la riqueza del matrimonio.

También el papa se ocupa de los esposos a los que hay que estimular en el fortalecimiento de los matrimonios para prevenir las rupturas. Para ello los matrimonios deben recorrer un camino de permanente crecimiento.

### ¿Qué ocurre cuando hay crisis en las familias?

No se olvida la exhortación de mencionar los problemas que hoy afectan a las familias. Así habla de actitudes personales que llevan a los matrimonios a riesgos en la convivencia familiar y que puede llevar a la ruptura, a convertirla en un lugar de paso. Entre estas actitudes se destacan:

- ✓ el individualismo exasperado que desvirtúa los lazos familiares y lleva a considerarse a cada componente de la familia como una isla.
- ✓ el estrés, la organización social y laboral que ponen en riesgo la posibilidad de opciones permanentes.
- ✓ la libertad para elegir que permite proyectar la propia vida y cultivar lo mejor de uno mismo, pero si no tiene objetivos nobles y disciplina personal, degenera en incapacidad de donarse generosamente.

En cuanto a los problemas de tipo social se destacan:

- ✓ falta de oportunidades de futuro que impiden a los jóvenes formar una familia.
- ✓ falta de vivienda digna o adecuada que puede llevar a postergar la formalización de una relación. Hay que defender los derechos de la familia y entre estos está el de disponer de una vivienda decente, apta para la vida familiar y proporcionada al número de sus miembros.
- ✓ las jornadas de trabajo largas, a veces acompañadas de largos desplazamientos, que dificultan el encuentro de los esposos y de éstos con los hijos.
- ✓ niños nacidos fuera del matrimonio o que solo crecen con uno de sus padres o en un contexto familiar reconstituido.
- ✓ la explotación sexual de la infancia, la guerra, el terrorismo, la violencia generalizada que lleva en muchos países a ocasionar el fenómeno conocido como "niños de la calle".
- ✓ las migraciones representan otro signo de los tiempos que ha llevado al Sínodo a plantearlo de una forma relevante. La movilidad humana voluntaria puede representar una gran riqueza tanto para la familia que emigra como para el país que los acoge, pero existe una migración dramática como consecuencia de situaciones de guerra, pobreza, injusticia, persecuciones, que traumatizan a las familias, especialmente si va acompañada esta situación con travesías peligrosas, colmadas de avatares negativos. A ellos la Iglesia debe acompañarlos respetando sus culturas, la formación religiosa y humana de la que provienen, así como la riqueza espiritual de sus ritos y tradiciones.
- ✓ las familias con personas con discapacidad a las cuales dicho hándicap les genera un desafío profundo e inesperado. Merecen una gran admiración las familias que aceptan con amor la difícil prueba de un niño discapacitado.
- ✓ los ancianos que en algunas familias son considerados como un peso. Numerosas familias nos enseñan a cuidar y atender a sus mayores con amor, pero por la fragilidad y la dependencia del anciano, a veces son explotados para sacar ventajas económicas. La eutanasia y el suicidio asistido son graves amenazas para las familias. La Iglesia se opone firmemente a estas prácticas, pero con la misma firmeza siente el deber de ayudar a las familias que cuidan de sus miembros ancianos y enfermos, y en su defecto acogerlos en estructuras eclesiales.

El documento es mucho más rico de lo que aquí se dice. Está escrito en un lenguaje claro, directo, a veces tierno y siempre valiente. Por esta razón tampoco rehúsa temas conflictivos como las "situaciones irregulares" y recuerda que el camino de la Iglesia es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia, no condenar a nadie para siempre y acompañar y ayudar a discernir a aquéllas parejas que pasan por situaciones difíciles o de ruptura.

La opinión pública es fundamental en el seno de la sociedad, también en el seno de la Iglesia. Pío XII la definía como el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual. No es infalible ni siempre absolutamente espontánea. La opinión pública se forma y, por ello, necesita información veraz y suficiente.